

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0066-2024-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización para la renovación del soporte, mantenimiento y actualización de licencias perpetuas Oracle brindado por el fabricante o representante de la marca

REFERENCIA: Informe N°0015-2024-GTI220-N

FECHA: 21 de febrero de 2024

Mediante informe N° 0015-2024-GTI220-N, el Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos, en calidad de área técnica, solicita la estandarización para la renovación del soporte, mantenimiento y actualización de licencias perpetuas Oracle brindado por el fabricante o representante de la marca.

De acuerdo con lo indicado en el mencionado informe, el Banco Central de Reserva del Perú cuenta con licencias perpetuas del software Oracle, las cuales se encuentran instaladas en la plataforma informática brindando servicios de bases de datos e Inteligencia de Negocios a los diferentes sistemas del Banco.

La contratación para la renovación del soporte, mantenimiento y actualización de licencias perpetuas Oracle brindado por el fabricante o representante de la marca, es complementario al equipamiento existente. Asimismo, el servicio es imprescindible porque se obtendrán nuevas versiones, parches (fixes), Upgrade y service packs para las licencias, asistencia técnica, acceder a las mejoras y/o correcciones en las funcionalidades existentes que pueda implementar el fabricante, lo que repercute directamente en las facilidades que puedan brindar a los usuarios de las licencias.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la estandarización para la renovación del soporte, mantenimiento y actualización de licencias perpetuas Oracle brindado por el fabricante o representante de la marca, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su estandarización, en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0053-2018-BCRP. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la renovación del soporte, mantenimiento y actualización de licencias perpetuas Oracle brindado por el fabricante o representante de la marca

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0015-2024-GTI220-N

Estandarización para la renovación del soporte, mantenimiento y actualización de licencias perpetuas del software Oracle brindado por el fabricante o representante de la marca

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

- Miguel Angel Tejada Malaspina, Subgerente de Servicios de Tecnología de Información
- Luis Diaz Vargas, Jefe del Departamento de Operaciones, Plataforma y Base de Datos.
- Ricardo Cisneros Pinto, Especialista en Operaciones, Plataforma y Base de Datos.

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Actualmente el BCRP cuenta con licencias perpetuas del software de Oracle, este software está instalado en el BCRP desde el año 2005 brindando servicios de base de datos (con mecanismos de alta disponibilidad y contingencia) y software de inteligencia de negocio, estos productos constituyen la principal infraestructura de los sistemas críticos del BCRP proporcionando el soporte tecnológico para los mismos. Entre los principales sistemas que se administran con el software Oracle se pueden mencionar:

Sistema	Descripción
LBTR	Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
TRADE THRU	Sistema de Control de Operaciones Internacionales
SGCI	Sistema General de Contabilidad Integrada
INSAD	Sistema Integrador de Servicios Administrativos.
AXON	Trámite Documentario Firma Digital.
SICNM	Control de Costos, Control de Almacén.
SIMC	Sistema de Instrumentos Monetarios Cambiarios
SBEF	Sistema de Base Estadística Financiera.
SICAP	Sicap - Aladi Web.
SIGC	Sistema Integrado de Clientes.
SICG	Sistema de Control Gerencial
PODERES	Sistema de control de Poderes Legales

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

SEGUR_WEB	Sistema de Seguridad centralizada para aplicaciones Web.
SEGUR	Sistema de seguridad para aplicaciones cliente – servidor

El BCRP actualmente cuenta con las siguientes licencias perpetuas Oracle:

Producto	CSI	Cant.
Oracle Database Standard Edition - Processor Perpetual	14365843	1
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	14715477	6
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	17896300	6
Oracle Diagnostics Pack - Processor Perpetual	17896300	6
Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual	17896300	6
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	18836304	1
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	18836304	1
Oracle WebLogic Suite - Processor Perpetual	18836304	1
Oracle Data Integrator Enterprise Edition - Processor Perpetual	18981395	4
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	18981395	4
Oracle Business Intelligence Mobile - Named User Plus Perpetual	18981395	5
Oracle Business Intelligence Suite Foundation Edition - Named User Plus Perpetual	20583576	47
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	20583576	4
Exalytics In-Memory Software - Named User Plus Perpetual	20583595	47
Oracle Database Lifecycle Management Pack - Processor Perpetual	22589412	6
Oracle Database Lifecycle Management Pack - Processor Perpetual	22593571	5
Oracle Diagnostics Pack - Processor Perpetual	22593571	5
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	22593571	3
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	22593571	3
Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual	22593571	5
Oracle Active Data Guard - Processor Perpetual	22593571	9
Oracle Real Application Clusters	22109314	6

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Estas licencias cuentan con el servicio de mantenimiento por parte del fabricante (Oracle) y se encuentran instaladas en la plataforma informática del BCRP brindando servicios de bases de datos e Inteligencia de Negocios a los diferentes sistemas del Banco.

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere renovar el servicio de soporte, mantenimiento y actualización de las licencias del software Oracle indicadas en el numeral 3, a fin de asegurar la continuidad operativa de los servicios proporcionados por dicho producto.

5. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido de mantenimiento y actualización permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs para las licencias. Asimismo, el soporte técnico permitirá contar con asistencia técnica temprana ante problemas que se presenten con el uso de las licencias. De esta manera, se asegura el correcto funcionamiento y operatividad del software dentro del Banco, al contar con un servicio que permitirá canalizar consultas técnicas y funcionales o reportar cualquier falla en el mismo.

6. JUSTIFICACIÓN:

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

6.1. Aspectos Técnicos

El servicio de soporte, mantenimiento y actualización de las licencias del software Oracle brindada por el fabricante, posibilitará continuar con los servicios de análisis de procesos y administración de las bases de datos; por lo cual es un software indispensable; ya que, implica a la mayoría de las aplicaciones críticas del BCRP mencionadas en el numeral 3.

6.2. Verificación de los presupuestos

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El BCRP cuenta en la actualidad dentro de su infraestructura tecnológica, con todo lo definido en el numeral 3.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

El Servicio de soporte, mantenimiento y actualización de las licencias perpetuas Oracle, brindadas por el fabricante o representante de la marca, es complementario al equipamiento existente. Asimismo, se trata de un

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

servicio imprescindible porque permite garantizar la funcionalidad y operatividad de la infraestructura preexistente, además:

- Al contar con el mantenimiento brindado por el fabricante o representante de la marca se obtendrán nuevas versiones, parches (fixes), Upgrade y service packs, para las licencias.
- Permitirá contar con la asistencia técnica del fabricante para el aseguramiento de la continuidad de los servicios brindados con los productos en mención y además, la actualización tecnológica permitirá la continuidad operativa de los sistemas informáticos del BCRP para el cumplimiento de las funciones que realiza esta institución.
- Garantizará cambios autorizados en el software y proporcionará resolución de incidencias, soporte y actualizaciones del software en forma oportuna.
- Permitirá que las licencias puedan acceder a las mejoras y/o correcciones en las funcionalidades existentes que pueda implementar el fabricante, lo que repercute directamente en las facilidades que puedan brindar a los usuarios de las licencias.

Cada fabricante de tecnología posee arquitecturas y requerimientos diferentes lo cual no hace posible que dos fabricantes puedan trabajar en la misma infraestructura del Banco por incompatibilidad tecnológica y funcional.

6.3. Incidencia Económica de la Contratación

Se debe mencionar que la estandarización de este servicio incidirá favorablemente en la parte económica puesto que permitirá contar con el soporte técnico del fabricante y que los softwares empleados permanezcan actualizados, lo cual coadyuvará a mantener la continuidad de los servicios proporcionados por ellos.

Estas licencias perpetuas de software cumplen a cabalidad con los controles requeridos por el BCRP y cambiarlas es mucho más costoso por el valor monetario de nuevas licencias; asimismo, se requeriría invertir en la infraestructura de hardware, en la integración con el manejador de base de datos y los sistemas informáticos con que cuenta el BCRP. Las licencias perpetuas con las que cuenta el BCRP pueden considerarse como costos hundidos desde el año 2005 y se han venido ampliando en el transcurso del tiempo en atención a los requerimientos y necesidades del Banco.

7. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N°004-2016-OSCE/CD que norma la estandarización, se solicita se apruebe la estandarización de la renovación del servicio de soporte técnico, mantenimiento y actualización de las licencias perpetuas Oracle brindado por el fabricante o representante de la marca.

Lima, 11 de enero de 2024

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ricardo CISNEROS PINTO
Especialista en Operaciones, Plataforma y Bases de Datos
Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Jefe de Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos
Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información